



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION N° 0000482-I-2025

VISTO: el llamado a Concurso de precios N.º 007/25, Exp. N.º 010/25 enmarcado en la Ordenanza N.º 257-C-89 por adquisición de artículos de librería para kits y stock, y;

CONSIDERANDO:

- que en dicho concurso de precios se incluyeron los pedidos de suministros N.º 325 y 326;
- que se invitó a cotizar a las firmas Paper y Toys S.R.L, Soluciones e impresiones S.R.L, Ventimiglia S.R.L, A4 evolución gráfica S.A.S, Grupo Gigabyte S.A.S, Freiberg, Juan Carlos Ibáñez y Distribuidora Olivos S.R.L;
- que en fecha y hora de apertura se presentaron las firmas Grupo Gigabyte S.R.L, Paper y Toys S.R.L, Ventimiglia S.R.L y Soluciones e impresiones S.R.L;
- que la División Administrativa del Departamento de Compras y Suministros realizó la verificación de la documentación presentada, analizó las ofertas y seleccionó las mas convenientes;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **ADJUDICAR:** el Concurso de precios N.º 007/25, Exp. N.º 010/25 por adquisición de artículos de librería para kits y stock a las firmas **GRUPO GIGABYTE S.A.S., (CUIT: 30718648617)** por la suma de pesos dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos diecinueve con 16/100 (\$2.848.819,16), **PAPER Y TOYS S.R.L., (CUIT: 30707785833)** la suma de pesos setecientos dos mil cuatrocientos ochenta y seis con 77/100 (\$702.486,77) y **VENTIMIGLIA S.R.L, (CUIT: 33659745939)** la suma de pesos cuatrocientos sesenta mil quinientos con 00/100 (\$460.500,00).-
2. **IMPUTAR:** al Programa N.º **1.03.0001.01.001 (GESTION ADMINISTRATIVA)** Partida Presupuestaria N.º: **1.03.0001.01.001.1.1.02.20.29 (OTROS BIENES DE CONSUMO)**
3. La presente Resolución será refrendada por la Secretaria de Hacienda y Secretaría Legal y Técnica.

4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 21 de marzo de 2025.